

Del Rol N° 55.881.-

Coyhaique, a cuatro de diciembre del mil trece.-

**VISTOS:**

Por escrito de fs. 01 y siguientes doña **PAULA KARINA PEÑA PARRA**, Asistente Jurídico domicilio en Manuel Rojas N° 1143 de Coyhaique de esta Ciudad, cédula nacional de identidad N° 17.946.321-0, denunció **RECASUR**, representando legalmente por don **ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ LOBRIN**, con domicilio en Avda. Baquedano N° 131 de la comuna de Coyhaique, por infracción a los artículos 12° y 23° de la Ley N° 19.496, por un compra de vehículo.

Conforme a lo expuesto por la denunciada a fojas 16 vta y atendida a la declaración de la denunciante a fs 20 de autos, que el vehículo 10 recibió conforme con fecha 18 de julio último, y por lo cual de desiste de la denuncia;

Se declara cerrado el procedimiento y,

**TENIENDO PRESENTE:**

Que la parte denunciante se desiste de la denuncia por haberse reparado la falta, de los artículos 12° y 23° inciso de la Ley N° 19.496, manteniendo entonces por el contrario plena vigencia la ley del contrato establecida en el artículo 1545 del Código Civil

y, visto lo dispuesto en los Arts. 13 de la Ley 15.231; 1°, 3°, 14° Y siguientes, **y 17, inciso 2°**, todos de la Ley N° 18.287, Y 58 letra f) de la Ley 19.496 Y 19 inciso 2° de la Ley 18.287;

SE DECLARA:

Que no ha lugar a la denuncia de fs 01 Y siguientes, absolviéndose de toda responsabilidad en los hechos RECASUR y a la persona natural que legalmente la representa, don **ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ LOBRIN**.

Notifíquese y, en su oportunidad, archívese.

Dictada por el Juez titular, abogado Juan Soto Quiroz  
Autoriza Secretario titular, Abogado, Ricardo Rodríguez

Gutiérrez



The image shows a handwritten signature in black ink that spans across the text below. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "JEFES DE POLICIA LOCAL" at the top and "GOBIERNO LOCAL" at the bottom. In the center of the stamp, there is a coat of arms. Below the signature, there are two horizontal dashed lines and a solid line at the bottom.